

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

24072 ORDEN de 28 de octubre de 1996 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 28 de octubre de 1996.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1996), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO I

Ministerio de Administraciones Públicas

Servicio Jurídico

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Letrado adjunto. Dot.: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.950.548. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: A. Cuerpo: 0903. Funciones del puesto: Funciones consultivas. Requisitos: Ser funcionario del Cuerpo de Abogados del Estado.

Dirección General de la Función Pública

Unidad de Apoyo

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Vocal Asesor. Dot.: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: A. Funciones del puesto: Asesoramiento y estudio en materia de recursos humanos y procedimientos de gestión de personal funcionario y laboral. Coordinador de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de la

Función Pública. Requisitos: Experiencia en análisis, estudio y elaboración de Proyectos de Disposiciones Generales en materia de recursos humanos. Experiencia en la tramitación de resoluciones sobre personal funcionario y laboral. Experiencia en gestión de recursos humanos.

Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado

Servicio Provincial

Número de orden: 3. Denominación del puesto: Director provincial. Dot.: 1. Nivel: 24. Complemento específico: 497.568. Localidad: Ceuta. Adscripción: AD: AE. GR: AB. Funciones del puesto: Dirigir la actividad administrativa de Muface en el ámbito provincial, con facultades de resolución de expedientes de prestaciones. Requisitos: Capacidad en dirección, organización y evaluación de unidades administrativas, recursos humanos y gestión financiera.

Número de orden: 4. Denominación del puesto: Director provincial. Dot.: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.186.908. Localidad: La Coruña. Adscripción: AD: AE. GR: A. Funciones del puesto: Dirigir la actividad administrativa de Muface en el ámbito provincial, con facultades de resolución de expedientes de prestaciones. Requisitos: Capacidad en dirección, organización y evaluación de unidades administrativas, recursos humanos y gestión financiera.

Número de orden: 5. Denominación del puesto: Director provincial. Dot.: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 877.452. Localidad: Guadalajara. Adscripción: AD: AE. GR: A. Funciones del puesto: Dirigir la actividad administrativa de Muface en el ámbito provincial, con facultades de resolución de expedientes de prestaciones. Requisitos: Capacidad en dirección, organización y evaluación de unidades administrativas, recursos humanos y gestión financiera.

Número de orden: 6. Denominación del puesto: Director provincial. Dot.: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 962.244. Localidad: Orense. Adscripción: AD: AE. GR: A. Funciones del puesto: Dirigir la actividad administrativa de Muface en el ámbito provincial, con facultades de resolución de expedientes de prestaciones. Requisitos: Capacidad en dirección, organización y evaluación de unidades administrativas, recursos humanos y gestión financiera.

Departamento Prestaciones Básicas

Número de orden: 7. Denominación del puesto: Director Departamento. Dot.: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: A.

Instituto Nacional de Administración Pública

Unidad de Apoyo

Número de orden: 8. Denominación del puesto: Coordinador de Actividades N-29. Dot.: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: A. Funciones del puesto: Asesoramiento y apoyo técnico a la Dirección. Elaboración de estudios e informes jurídicos. Coordinación de acciones de formación, especialmente en el ámbito europeo e internacional. Requisitos: Experiencia en actividades de formación de funcionarios públicos españoles y europeos. Experiencia administrativa en funciones de estudio e investigación. Formación jurídica especializada en el ámbito europeo. Dominio idiomas inglés y francés. Se valorarán igualmente otros idiomas comunitarios.

ANEXO II

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI		Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP
Domicilio, calle y número			Provincia	Localidad	Teléfono
Ministerio		Dependencia y puesto de trabajo actual		Localidad	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE»), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Núm. de orden			

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Núm. de orden			

En, a de de 19.....